

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
ENTRÓ	20 MAR 2025
FIRMA:	ENTRÓ

221
11:04

NOTA N° 124 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 MAR 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Tomas Rosendo BARRIONUEVO, D.N.I. N° 14.999.589, legajo N° 1499958900, dependiente de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria de Ushuaia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 206	19 MAR. 2025	13.38
FOLIOS		
FIRMA		

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota Nº 104/2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 10 de Marzo de 2025

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente BARRIONUEVO TOMAS ROSENDO DNI 14.999.589 Legajo 1499958900 Categoría 18, dependiente de la Dirección General del Ingeniería Sanitaria de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislator Provincial